

COMUNICADO: Cuida a quien te cuida

Acciones en favor de las trabajadoras del hogar

Hoy, 30 de marzo de 2020, se conmemora el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar para visibilizar los avances en el reconocimiento de sus derechos y el aporte social y económico de su trabajo en el mundo. Esta conmemoración nos permite también evidenciar los problemas que persisten y hacer un llamado a autoridades, organizaciones y empleadores para resolver la profunda precariedad laboral que enfrentan, la discriminación sistemática de la que históricamente han sido objeto y la deuda que como sociedad tenemos para avanzar hacia la garantía de sus derechos.

Las personas trabajadoras del hogar hoy, frente a la pandemia COVID-19, se encuentran en una situación crítica. Se enfrentan a despidos injustificados o recortes en sus ingresos por las medidas de distanciamiento social. Aquellas que no logran dejar de trabajar por la necesidad de generar un ingreso cotidiano, se enfrentan a una exposición mayor al virus por el desplazamiento a sus lugares de trabajo y por la labor de cuidados que realizan diariamente.

La falta de protección social, la situación de pobreza moderada o extrema del 50.7% de los hogares de las trabajadoras del hogar y la situación de informalidad en la que laboran (99% no tienen contrato escrito y 97% no cuentan con seguridad social), las convierte en uno de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad frente a esta pandemia. Los despidos o “descansos” sin apoyo económico crecen de forma exponencial. Una de cada tres personas trabajadoras del hogar es jefa de familia, por lo que la pérdida o reducción de sus ingresos en este contexto las coloca a ellas y a sus familias en una situación de riesgo que condiciona su seguridad patrimonial y alimentaria.

Como organizaciones hacemos un llamado al Estado mexicano y a la sociedad en su conjunto para actuar de forma solidaria con medidas que permitan mitigar los efectos de esta crisis que afecta a quienes menos tienen.

Exhortamos a las y los empleadores de personas trabajadoras del hogar a pagar de forma íntegra su salario durante la cuarentena, pese a que éstas no estén laborando, inscribirlas al Programa Piloto del IMSS para garantizar su acceso a la seguridad social y en caso de que continúen trabajando, asegurar las medidas de seguridad e higiene recomendadas por las autoridades sanitarias del país. Asimismo, exhortamos a que empleadores de personas mayores de 65 años, con enfermedades o padecimientos crónicos y mujeres embarazadas o en periodo lactancia, garanticen las medidas de aislamiento correspondientes por decreto federal.

Exhortamos al Gobierno Federal y a los gobiernos estatales a destinar recursos económicos a las personas trabajadoras del hogar que perdieron sus ingresos y se encuentran por debajo de la línea de pobreza. Asimismo, a impulsar medidas y protocolos orientados a reducir la vulneración de derechos de éstas frente a la pandemia.

Bajo el hashtag **#CuidaAQuienTeCuida** y **#ContagiamosSolidaridad** le pedimos a la ciudadanía que a través de sus redes sociales promueva los derechos de las personas trabajadoras del hogar frente a esta crisis, sensibilice sobre éstos a las y los empleadores con los cuales tiene contacto y los canalice con las organizaciones e instituciones que brindan asesoría en esta materia.

Las organizaciones abajo firmantes estamos convencidas de que la solidaridad también se contagia.

Contacto: ari.santillan@nosotrxs.org

